

**CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO CORRESPONDIENTE AL CURSO 2017-2018.**

Por Resolución de 5 de abril de 2018, de la Dirección General de Ordenación Educativa (BOJA n°. 69 de 11/04/2018) se ha procedido a realizar convocatoria para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2017-2018.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado f) del punto tercero de la Resolución de 5 de abril de 2018, así como en el punto séptimo de la Instrucción 6/2018, de 10 de mayo de 2018 de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2017/2018, se procede a:

1°. Informar que las pruebas se celebrarán en el **I.E.S. "Numero 1 Universidad Laboral**, ubicado en C/ Julio Verne, número 6. 29191 Málaga. (Urbanización El Atabal), **el día 26 de junio de 2018.**

2°. Convocar al alumnado participante a las **9 de la mañana** del citado día. Deberán acudir a las pruebas provistos del DNI/TIE y de útiles para escribir y, en su caso, dibujar. No se permitirá el uso de diccionarios ni de cualquier material de apoyo bibliográfico o técnico, exceptuadas las calculadoras no programables.

Málaga, 15 de junio de 2018.  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: José Daniel Sánchez Alcántara

